

## Guadalupe Incluyente

Eje	Tema	Líneas de Acción, Programas y Actividades a realizar	Gasto estimado	Fecha Programada		Meta Mensual 2014-2015												Avance	Meta Anual	Unidad de Medida	Área Responsable
				Inicio	Término	Nov	Dic	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct				
4	4.2. Oportunidades para todos	4.2.6. MUJERES; GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DE IGUALDAD QUE PROPICIE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES, ESPECIALMENTE DE AQUELLAS QUE SON VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y DE MALTRATO.																			
		1. Se establecerá el primer hogar temporal para mujeres y sus hijos, víctimas de violencia familiar, un flagelo que daña hogares y descompone el tejido social.																			
		a) Hogar Temporal	Gasto corriente	01/11/2014	31/10/2015	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Personas atendidas
		b) fondo de apoyo a víctimas de violencia familiar	Gasto corriente	01/11/2014	31/10/2015	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Apoyos otorgados
4	4.2. Oportunidades para todos	2. Se impulsará un programa integral de salud de la mujer. Se ampliarán los servicios de salud de la mujer, y se brindarán más opciones, en ubicaciones más accesibles.																			
		a) Mujer Sana	Gasto corriente	01/11/2014	31/10/2015	29	46	21	165	49	0	0	0	25	0	20		355	400	Mujeres beneficiadas	
4	4.2. Oportunidades para todos	3. Se mejorarán las estrategias de intervención en asesoría psicológica y jurídica.																			
		a) Asesoría jurídica y psicológica.	Gasto corriente	01/11/2014	31/10/2015	76	65	103	86	102	64	106	85	107	136	183		1113	1450	Mujeres beneficiadas	
		b) Asistencia con trámites jurídicos.	Gasto corriente	01/11/2014	31/10/2015	32	36	47	33	32	33	36	33	27	24	48		381	200	Trámites realizados	
		c) Consulta psicológica	Gasto corriente	01/11/2014	31/10/2015	192	127	139	194	172	147	102	196	157	183	154		1763	1500	Mujeres beneficiadas	

Dirección General del Instituto Municipal de la Mujer

Dirección General del Instituto Municipal de la Mujer

Coordinación de Atención Integral para la Mujer

Dirección General del Instituto Municipal de la Mujer

Coordinación de Atención Integral para la Mujer

Dirección General del Instituto Municipal de la Mujer

Guadalupe Incluyente																					
Eje	Tema	Líneas de Acción, Programas y Actividades a realizar	Gasto estimado	Fecha Programada		Meta Mensual 2014-2015												Avance	Meta Anual	Unidad de Medida	Área Responsable
				Inicio	Término	Nov	Dic	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct				
4	4.2. Oportunidades para todos	4. Se generarán campañas preventivas de violencia familiar entre públicos diversos, con diferentes estrategias, capacitaciones o eventos.																			
		a) Talleres Preventivos	Gasto corriente	01/11/2014	31/10/2015	11	0	1	31	6	0	0	0	3	3	20		75	100	Sesiones	Coordinación de Atención Integral para la Mujer
				342	0	44	1330	793	0	0	0	105	15	265		2894	3300	Mujeres beneficiadas			
4	4.2. Oportunidades para todos	b) Capacitación (Equidad de Genero)	Gasto corriente	01/11/2014	31/10/2015	3	2	2	4	0	0	0	2	0	0		13	50	Temas	Dirección General del Instituto Municipal de la Mujer	Dirección General del Instituto Municipal de la Mujer
						1336	216	1059	1369	0	0	0	1387	0	0	0	5367	3000	Mujeres capacitadas		
4	4.2. Oportunidades para todos	c) Círculos comunitarios	Gasto corriente	01/11/2014	31/10/2015	19	10	0	0	0	0	0	0	0	0	29	58	81	Círculos Realizados	Coordinación de Promoción y Difusión	Dirección General del Instituto Municipal de la Mujer
						131	44	0	0	0	0	0	0	0	0	102	277	450	Mujeres beneficiadas		

## Guadalupe Incluyente

Eje	Tema	Líneas de Acción, Programas y Actividades a realizar	Gasto estimado	Fecha Programada		Meta Mensual 2014-2015											Avance	Meta Anual	Unidad de Medida	Área Responsable
				Inicio	Término	Nov	Dic	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept				
4	4.2. Oportunidades para todos	5. Se establecerá un programa de empoderamiento de la mujer, que incremente su autoestima y logre una independencia económica.																		
		a) Mujer en movimiento	Gasto corriente	01/11/2014	31/10/2015	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	44	35	Talleres
						873	441	584	673	608	493	66	1076	761	653	729	6957	550	Asistencias	
		b) Taller de superación "El Valor de la Mujer" (*No acumulables)	Gasto corriente	01/11/2014	31/10/2015	1	0	0	0	3	4	4	1	0	4	8	25	45	Sesiones	
						32	0	0	0	28	17	12	10	0	60	403	562	300	*Participantes	
		Coordinación de Desarrollo Productivo Dirección General del Instituto Municipal de la Mujer																		
4	4.2. Oportunidades para todos	6. Se impartirán talleres, cursos para que la mujer se desarrolle en áreas productivas, a fin de que cuenten con todas las herramientas que les permitan salir adelante y puedan lograr independencia económica, tener un empleo, o auto emplearse.																		
		a) Clases de manejo	Gasto corriente	01/11/2014	31/10/2015	2	0	2	2	2	0	0	2	2	2	2	16	15	Cursos	
						49	0	55	49	35	0	0	30	30	22	22	292	360	Mujeres beneficiadas	
		b) Mujer Emprendedora (*Los cursos de capacitación son semestrales)	Gasto corriente	01/11/2014	31/10/2015	0	288	18	0	0	0	0	262	70	0	0	638	300	*Mujeres capacitadas	
						10	10	17	17	20	12	5	15	28	89	111	334	150	Mujeres integradas al mundo laboral	
		Coordinación de Desarrollo Productivo Dirección General del Instituto Municipal de la Mujer																		

Guadalupe Incluyente																			
Eje	Tema	Líneas de Acción, Programas y Actividades a realizar	Gasto estimado	Fecha Programada		Meta Mensual 2014-2015										Avance	Meta Anual	Unidad de Medida	Área Responsable
				Inicio	Término	Nov	Dic	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago				
4	4.2. Oportunidades para todos	7. Se promoverán campañas de prevención y fomento a la denuncia, por e Instituto de la Mujer, en conjunto con la Secretaria de Seguridad Pública, para atacar la violencia familiar.																	
		a) Línea amiga	Gasto corriente	01/11/2014	31/10/2015	18	9	25	20	14	12	22	23	14	13	42		212	200

LIC. MARÍA TERESA VELA N.  
C. COORDINADORA TÉCNICA  
ELABORÓ

LIC. LAURA CARMINA GUTIERREZ SAENZ  
C. DIR. GRAL. DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER  
APROBÓ

LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO  
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS  
Vo. Bo.

LIC. Y C.P. CESAR GARZA  
VILLARREAL  
C. PRESIDENTE MUNICIPAL  
AUTORIZÓ